MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN					

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4152.010.26.1.765-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S 901206399-7
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.862.220
OBJETO	Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad
VALOR DEL CONTRATO	$75.692.089
PLAZO DE EJECUCIÓN	05/12/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/06/2024
FECHA DE INICIO:	10/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos WILMER TABARES MARÍN identificado(a) con CC. 94.459.287 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto encargado de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del primero (1) de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, modificado por el decreto No. 4112.010.20.0030 del 18 de enero de 2024 y 4112.010.20.0438 del 4 de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Movilidad y HERCA INGENIERIA CIC S.A.S identificado (a) con NIT No. 901206399-7, representada legalmente por LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.862.220, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1, al contrato No. 4152.010.26.1.765-2024, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Que entre las partes se suscribió contrato el 20 de junio de 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD".

2. Que la fecha de inicio del mencionado contrato es el 10 de septiembre de 2024

3. Que el plazo de ejecución de la aceptación de oferta es de hasta sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

4. Que, mediante Acta No. 4152.010.14.12.06.2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, se deja constancia que el supervisor del contrato JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA y los señores Carlos Alberto López Cruz y Luis Sebastián Herrera Cardona, en representación de HERCA INGENIERIA CIC S.A.S, se reúnen con la finalidad de aceptar la adición en tiempo y recursos de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024, bajo los siguientes argumentos:

"*(…) dada la presente fuerte ola invernal en la ciudad de Cali, se ha afectado considerablemente gran parte de la infraestructura (cubiertas) de la Secretaría de Movilidad, lo cual ha provocado goteos y en algunos casos chorros de agua dentro de espacios físicos que inicialmente no estaban contemplados; esto debido a que gran parte de las cubiertas son muy viejas y las fuertes lluvias que se han presentado las han deteriorado y dañado, por lo tanto es necesario adicionar tiempo y recursos, con el fin de intervenir otros espacios que han sufrido deterioro y daño a causa de la ola invernal, con el fin de garantizar la atención efectiva de estos espacios a los usuarios de la Secretaría de Movilidad.*"

5. Que de acuerdo a lo anterior, mediante oficio de fecha 20 de noviembre de 2024, la representante legal LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO y el residente de obra LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA de HERCA INGENIERIA CIC SAS, en atención a la reunión descrita en el acta No. 4152.010.14.12.06.2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

"*De acuerdo con la evaluación realizada, se ha determinado que es necesario realizar una adición presupuestal para cubrir mayores cantidades de obra. Estas actividades se encuentran establecidas mediante precios contractuales y valor unitario. Para las*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actividades que no se encuentran establecidas, se presenta la siguiente cotización para aprobación del organismo.

La presente edición responde a las diferentes afectaciones causadas por la ola invernal actual que afecta al país, generando filtraciones y daños en la infraestructura de la Secretaría de Movilidad. Estos daños han impactado negativamente en los espacios físicos donde se realizan actividades de atención al público y labores administrativas, afectando la debida atención a la ciudadanía y el desempeño de los funcionarios públicos.

Detalle de la oferta económica y cotización.

Items	Descrpcion de la actividad	Und	Vr Unit.	Mayores Cant.	Valor (+)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	3.750,00	92,79	347.963,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	4.400,00	33,54	147.576,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	650,00	56,20	36.530,00
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demas requeridos para la instalación	KLS	16.000,00	468,30	7.492.848,00
1,05	TEJA UPVC	M2	82.450,00	115,23	9.500.714,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	18.645,00	56,20	1.047.849,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	3.384,00	92,79	314.001,00
1,08	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	71.650,00	92,79	6.648.404,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	9.000,00	60,60	545.400,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	59.900,00		-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1,11	PANEL LED 30X120	UND	184.900,00		-
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	5.500,00	9,28	51.035,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	2.230,00	185,58	413.843,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,00	92,79	46.395,00

	ITEMS NO PREVISTOS				-
NP-1	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	3.750,00	22,44	84.150,00
NP-2	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	56.370,00	20,00	1.127.400,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 27.804.108**
	ADMINISTRACION		**29,00%**		**$ 8.063.191**
	IMPREVISTOS		**1,00%**		**$ 278.041**
	UTILIDAD		**5,0%**		**$ 1.390.205**
	TOTAL AU		**35,0%**		**$ 9.731.438**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO CON AU				**$ 37.535.546**

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Acta, el monto estimado para cubrir las actividades adicionales requeridas asciende a $37.535.546.

Solicitamos que se proceda a la aprobación de la adición presupuestal correspondiente, con el fin de garantizar la continuación de los trabajos en el marco del contrato y mitigar los efectos de la ola invernal en la infraestructura de la Secretaría. (…)"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Que a través de documento denominado "JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA" de fecha 20 de noviembre de 2024, el cual hace parte integral del presente documento, el Supervisor del contrato recomendó y solicitó adicionar la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.535.546), para el aumento en cantidades de los ítems descritos y la inclusión de ítems no previstos, soportado en el CDP 3600010924 con el fin de respaldar financieramente la ejecución precisa y eficiente del objeto contractual, de tal manera que al realizarse la modificación contractual, el balance de las actividades a ejecutarse quedará de la siguiente manera:

	CUADRO DE PRECIOS Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		
Ítem	Descripción de la actividad	Und	Cant.	Vr Unit.	Vr total	Nuevas Cant.	Nuevos Cant.	Valor (total)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	215,00	3.750,00	806.250,00		226,77	667.888,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	215,00	4.400,00	946.000,00	45,46	169,52	745.888,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	126,00	650,00	81.250,00		145,00	94.250,00
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demas requeridos para la instalación	KLS	1.170,00	16.000,00	18.720.000,00		1.581,66	25.305.512,00
1,05	TEJA UPVC	M2	215,00	82.460,00	17.726.750,00		316,21	26.071.515,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	125,00	18.645,00	2.330.625,00		261,80	4.881.261,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	126,88	3.384,00	429.362,00		219,67	743.363,00
1,08	C.F PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	126,88	71.650,00	9.090.952,00		219,67	15.739.356,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 (2M)	M2	202,00	9.000,00	1.818.000,00		371,95	3.348.692,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	12,00	59.900,00	718.800,00		12,00	718.800,00
1,11	PANEL LED 30X120	UND	12,00	184.900,00	2.218.800,00		12,00	2.218.800,00
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	64,50	5.500,00	354.750,00		73,78	405.795,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS: DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO: CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION	M3K	322,50	2.230,00	719.175,00		508,08	1.133.018,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	215,00	500,00	107.500,00		307,79	153.895,00
	NP						-	-
	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	-	3.750,00	-		87,44	327.900,00
	IMPERM CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2		56.370,00			20,00	1.127.400,00

De igual manera y en atención a la adición solicitada, el supervisor del contrato recomendó y solicitó modificar el contrato, entendiéndose incluidos los ítems no previstos dentro de la ejecución del contrato y prorrogar el mismo hasta el día Treinta (30) de diciembre de 2024, lo cual implica una modificación de las CLAUSULAS "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" y "PLAZO DE EJECUCIÓN" de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024.

7. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Por ejemplo, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)", según se desprende de su lectura literal.

8. Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual: "Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permita la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)".

9. Que, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Asilo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros" (Sentencia C-300 de 2012).

10. Que el contrato No 4152.010.26.1.765-2024, se encuentra vigente y en ejecución actualmente.

11. Que mediante la suscripción del presente documento, el ordenador del gasto expresa su voluntad de modificar el contrato, de tal forma que se aumenten las cantidades de los ítems anteriormente descritos, como también la inclusión de los ítems no previstos, de tal manera que los ítems y las cantidades del presente contrato quedaran tal como lo expreso la supervisión en el documento de justificación de modificación.

12. Que mediante el presente documento, el ordenador expresa su voluntad de prorrogar la aceptación de oferta N° 4152.010.26.1.765-2024 hasta el día Treinta (30) de diciembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de 2024, con el fin de garantizar la ejecución total de las actividades y generar un feliz término del mismo.

13. Que teniendo en cuenta lo expuesto, en consideración a la óptima ejecución de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024 y virtud del principio de la Autonomía de la voluntad, las partes convienen modificar el mismo, por lo tanto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024, en el sentido de que se entiendan AUMENTADAS las cantidades e incluidos los ítems no previstos, los cuales de acuerdo al ejercicio de balance de ajuste de cantidades realizado por la supervisión del contrato, quedaran de la siguiente manera:

	CUADRO DE PRECIOS Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		
Ítem	Descripcion de la actividad	Und	Cant	Vr Unit	Vr total	Nuevos Cant	Nuevos Cant	Valor (total)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	215,00	3.750,00	806.250,00		228,77	857.888,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	215,00	4.400,00	946.000,00	45,48	169,52	745.888,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	125,00	650,00	81.250,00		145,00	94.250,00
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demas requeridos para la instalación	KLS	1.170,00	16.000,00	18.720.000,00		1.681,66	26.306.512,00
1,05	TEJA UPVC	M2	215,00	82.450,00	17.726.750,00		316,21	26.071.515,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	125,00	18.645,00	2.330.625,00		261,80	4.881.261,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	126,88	3.384,00	429.362,00		219,67	743.363,00
1,08	C.F.PANEL BOARD 9MM S.JUNTA+VINILO	M2	126,88	71.650,00	9.090.952,00		219,67	15.739.356,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 (2M)	M2	202,00	9.000,00	1.818.000,00		371,85	3.346.692,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	12,00	59.900,00	718.800,00		12,00	718.800,00
1,11	PANEL LED 30X120	UND	12,00	184.900,00	2.218.800,00		12,00	2.218.800,00
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	64,50	5.600,00	364.750,00		73,78	405.795,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS: DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	322,50	2.230,00	719.175,00		608,08	1.133.018,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	215,00	500,00	107.500,00		307,79	153.896,00
	NP						-	-
	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	-	3.750,00	-		87,44	327.900,00
	IMPERM CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2		56.370,00			20,00	1.127.400,00

Lo anterior se soporta en la presente modificación, siendo esta última parte integral de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024.

SEGUNDO: MODIFICAR el valor de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024; en este sentido el valor del mismo será de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($113.227.635) incluido AIU y demás impuestos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

TERCERO: GARANTÍAS. El contratista se obliga a notificar a la aseguradora y a ampliar la cobertura de las garantías que amparan los riesgos generados con ocasión de la ejecución del contrato No. 4152.010.26.1.765-2024 cumpliendo con los porcentajes y vigencias de acuerdo con lo establecido en el mismo y en los documentos previos.

Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del contrato No. 4152.010.26.1.765-2024, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del CONTRATO No. 4152.010.26.1.765-2024, que no se modifican mediante la presente Modificación N° 1.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación N° 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: La Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Movilidad, publicará la presente Modificación N° 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entenderá fechado y firmado una vez se surta la aprobación correspondiente en la plataforma SECOP II.

Contratista,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

HERCA INGENIERIA CIC S.A.S
901206399-7
R.L. LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO
Cédula de ciudadanía No. 1.143.862.220

Contratante,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

WILMER TABARES MARÍN
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Daniel Fernando Ovalle Gómez – Abogado Contratista
Revisó: Liliana López López - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ADICIÓN	x	PRÓRROGA	x	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	x
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4152.010.26.1.765-2024
CONTRATISTA	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901206399-7
OBJETO	Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad
VALOR INICIAL	$75.692.089
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/06/2024
FECHA DE INICIO	10/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	$75.692.089
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	05/12/2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

- Que la secretaría de movilidad suscribió aceptación de oferta cuyo objeto es: Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Que el plazo de ejecución de la aceptación de oferta es de hasta sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

- Que, mediante Acta No. 4152.010.14.12.06.2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, se deja constancia que el supervisor del contrato JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA y los señores Carlos Alberto López Cruz y Luis Sebastián Herrera Cardona, en representación de HERCA INGENIERIA CIC S.A.S, se reúnen con la finalidad de aceptar la adición en tiempo y recursos de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024, bajo los siguientes argumentos:

 "(…) dada la presente fuerte ola invernal en la ciudad de Cali, se ha afectado considerablemente gran parte de la infraestructura (cubiertas) de la Secretaría de Movilidad, lo cual ha provocado goteos y en algunos casos chorros de agua dentro de espacios físicos que inicialmente no estaban contemplados; esto debido a que gran parte de las cubiertas son muy viejas y las fuertes lluvias que se han presentado las han deteriorado y dañado, por lo tanto es necesario adicionar tiempo y recursos, con el fin de intervenir otros espacios que han sufrido deterioro y daño a causa de la ola invernal, con el fin de garantizar la atención efectiva de estos espacios a los usuarios de la Secretaría de Movilidad."

- De acuerdo a lo anterior, mediante oficio de fecha 20 de noviembre de 2024, la representante legal LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO y el residente de obra LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA de HERCA INGENIERIA CIC SAS, en atención a la reunión descrita en el acta No. 4152.010.14.12.06.2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

 "De acuerdo con la evaluación realizada, se ha determinado que es necesario realizar una adición presupuestal para cubrir mayores cantidades de obra. Estas actividades se encuentran establecidas mediante precios contractuales y valor unitario. Para las actividades que no se encuentran establecidas, se presenta la siguiente cotización para aprobación del organismo.

 La presente edición responde a las diferentes afectaciones causadas por la ola invernal actual que afecta al país, generando filtraciones y daños en la infraestructura de la Secretaría de Movilidad. Estos daños han impactado negativamente en los espacios físicos donde se realizan actividades de atención al público y labores administrativas, afectando la debida atención a la ciudadanía y el desempeño de los funcionarios públicos.

 Detalle de la oferta económica y cotización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Items	Descrpcion de la actividad	Und	Vr Unit.	Mayores Cant.	Valor (+)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	3.750,00	92,79	347.963,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	4.400,00	33,54	147.576,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	650,00	56,20	36.530,00
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demas requeridos para la instalación	KLS	16.000,00	468,30	7.492.848,00
1,05	TEJA UPVC	M2	82.450,00	115,23	9.500.714,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	18.645,00	56,20	1.047.849,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	3.384,00	92,79	314.001,00
1,08	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	71.650,00	92,79	6.648.404,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	9.000,00	60,60	545.400,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	59.900,00		-
1,11	PANEL LED 30X120	UND	184.900,00		-
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	5.500,00	9,28	51.035,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	2.230,00	185,58	413.843,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,00	92,79	46.395,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ITEMS NO PREVISTOS				-
NP-1	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	3.750,00	22,44	84.150,00
NP-2	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	56.370,00	20,00	1.127.400,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 27.804.108**
	ADMINISTRACION		**29,00%**		**$ 8.063.191**
	IMPREVISTOS		**1,00%**		**$ 278.041**
	UTILIDAD		**5,0%**		**$ 1.390.205**
	TOTAL AU		**35,0%**		**$ 9.731.438**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO CON AU				**$ 37.535.546**

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Acta, el monto estimado para cubrir las actividades adicionales requeridas asciende a $37.535.546.

Solicitamos que se proceda a la aprobación de la adición presupuestal correspondiente, con el fin de garantizar la continuación de los trabajos en el marco del contrato y mitigar los efectos de la ola invernal en la infraestructura de la Secretaría. (…)"

Teniendo en cuenta lo anterior se propone la adición de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.535.546), para el aumento en cantidades de los ítems descritos y la inclusión de ítems no previstos, soportado en el CDP 3600010924 con el fin de respaldar financieramente la ejecución precisa y eficiente del objeto contractual, de tal manera que al realizarse la modificación contractual, el balance de las actividades a ejecutarse quedará de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	CUADRO DE PRECIOS Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		
Item	Descripcion de la actividad	Und	Cant.	Vr Unit.	Vr total	Mayores Cant.	Mayores Cant.	Valor (total)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	215,00	3.750,00	806.250,00		228,77	857.888,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	215,00	4.400,00	946.000,00	45,48	169,52	745.888,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	125,00	650,00	81.250,00		145,00	94.250,00
1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demás requeridos para la instalación	KLS	1.170,00	16.000,00	18.720.000,00		1.581,66	25.306.512,00
1,05	TEJA UPVC	M2	215,00	82.450,00	17.726.750,00		316,21	26.071.515,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	125,00	18.645,00	2.330.625,00		261,80	4.881.261,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	126,88	3.384,00	429.362,00		219,67	743.363,00
1,08	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	126,88	71.650,00	9.090.962,00		219,67	15.739.356,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 (2M)	M2	202,00	9.000,00	1.818.000,00		371,85	3.346.692,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	12,00	59.900,00	718.800,00		12,00	718.800,00
1,11	PANEL LED 30X120	UND	12,00	184.900,00	2.218.800,00		12,00	2.218.800,00
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO. ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	64,50	5.500,00	354.750,00		73,78	405.785,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	322,50	2.230,00	719.175,00		508,08	1.133.018,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	215,00	500,00	107.500,00		307,79	153.895,00
	NP						-	-
	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	-	3.750,00	-		87,44	327.900,00
	IMPERM CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2		56.370,00			20,00	1.127.400,00

De igual manera y en atención a la adición solicitada, se recomienda y se solicita modificar el contrato, entendiéndose incluidos los ítems no previstos dentro de la ejecución del contrato y prorrogar el mismo hasta el día Treinta (30) de diciembre de 2024, lo cual implica una modificación de las CLAUSULAS “VALOR TOTAL DEL CONTRATO” y “PLAZO DE EJECUCIÓN” de la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Adicionar, Modificar y Prorrogar la aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.765-2024.
NOMBRE COMPLETO: JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA
CARGO: Profesional Universitario
CIUDAD Y FECHA: 20/11/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4152.010.14.12.06.2024	FECHA:	19/11/2024
	HORA INICIAL:	10:00
OBJETIVO: Adición al contrato 4152.010.26.1.765-2024	HORA FINAL:	11:00
	LUGAR: Oficina administración de Bienes	

ASISTENTES:

Carlos Alberto López Cruz - Herca Ingeniería
Luis Sebastián Herrera Cardona – Herca Ingeniería
Juan Carlos López Valencia – Supervisor del Contrato

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Adición al contrato 4152.010.26.1.765-2024

DESARROLLO:

Siendo el día 19 de noviembre del 2024, se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad en la oficina Administración de Bienes, los enunciados como asistentes en el presente Acta, con el fin de enunciar a los representantes de HERCA INGENIERÍA CIC la aceptación de adición en tiempo y recursos del contrato 4152.010.26.1.765-2024 con el objeto contractual "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA AL ATENCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD"; dada la presente fuerte ola invernal en la ciudad de Cali, se ha afectado considerablemente gran parte de la infraestructura (cubiertas) de la Secretaría de Movilidad, lo cual ha provocado goteos y en algunos casos chorros de agua dentro de espacios físicos que inicialmente no estaban contemplados; esto debido a que gran parte de las cubiertas son muy viejas y las fuertes lluvias que se han presentado las han deteriorado y dañado, por lo tanto es necesario adicionar tiempo y recursos, con el fin de intervenir otros espacios que han sufrido deterioro y daño a causa de la ola invernal, con el fin de garantizar la atención efectiva de estos espacios a los usuarios de la Secretaría de Movilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A lo anteriormente enunciado, los representantes de HERCA INGENIERÍA CIC aceptan la propuesta de adición en tiempo y en recursos, para el objeto contractual "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA AL ATENCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD", para lo cual se solicita a HERCA INGENIERÍA CIC presentar una propuesta económica con el fin de intervenir la infraestructura que presenta daños.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Propuesta Económica HERCA INGENIERIA	HERCA INGENIERIA	21/11/2024

Firmas (responsables)

JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA
Profesional Universitario
Unidad de Apoyo a la Gestión

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (_1_) folio(s).

Elaboró: Juan Carlos López Valencia – Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4152.010.14.12.06.2024

FECHA:	14 / 11 / 2024
HORA INICIAL:	10:00
HORA FINAL:	11:00
LUGAR:	oficina administración de Bienes.

OBJETIVO:
Adición al contrato 4152.010.26.1765-2024

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Carlos Lopez V.	D. Movilidad	3155536541	juan.lopez.vel@cali.gov.co	
2.	Carlos Alberto Lopez Cruz	Herca Ingenieria.	3184022301	carlos.lopez.cruz@gmail.com	
3.	sebastian Herrera	Herca Ingen.	3164458193	Herca.ingenieria@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previo autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, Noviembre 20 del 2024.

Secretaría de Movilidad del Distrito Santiago de Cali
Juan Carlos López Valencia
Supervisor contrato No. 4152.010.26.1.765-2024

Asunto: Oferta economica para adicion presupuestal de las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud realizada por el organismo, de acuerdo a los compromisos establecidos en el acta 4152.010.14.12.06.2024 nos permitimos presentar la siguiente información con respecto al Contrato Número 4152.0.10.26.1.765-2024.

De acuerdo con la evaluación realizada, se ha determinado que es necesario realizar una adición presupuestal para cubrir mayores cantidades de obra. Estas actividades se encuentran establecidas mediante precios contractuales y valor unitario. Para las actividades que no se encuentran establecidas, se presenta la siguiente cotización para aprobación del organismo.

La presente edición responde a las diferentes afectaciones causadas por la ola invernal actual que afecta al país, generando filtraciones y daños en la infraestructura de la Secretaría de Movilidad. Estos daños han impactado negativamente en los espacios físicos donde se realizan actividades de atención al público y labores administrativas, afectando la debida atención a la ciudadanía y el desempeño de los funcionarios públicos.

Detalle de la oferta economica y cotizacion.

Items	Descrpcion de la actividad	Und	Vr Unit.	Mayores Cant.	Valor (+)
1,01	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	3.750,00	92,79	347.963,00
1,02	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA	M2	4.400,00	33,54	147.576,00
1,03	DESMONTE SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	650,00	56,20	36.530,00

1,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demas requeridos para la instalación	KLS	16.000,00	468,30	7.492.848,00
1,05	TEJA UPVC	M2	82.450,00	115,23	9.500.714,00
1,06	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	18.645,00	56,20	1.047.849,00
1,07	DESMONTE CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	3.384,00	92,79	314.001,00
1,08	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	71.650,00	92,79	6.648.404,00
1,09	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	9.000,00	60,60	545.400,00
1,10	SAL LAMP PVC	UND	59.900,00		-
1,11	PANEL LED 30X120	UND	184.900,00		-
1,12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	5.500,00	9,28	51.035,00
1,13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	2.230,00	185,58	413.843,00
1,14	LIMPIEZA GENERAL	M2	500,00	92,79	46.395,00
	ITEMS NO PREVISTOS				-
NP-1	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	3.750,00	22,44	84.150,00
NP-2	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	56.370,00	20,00	1.127.400,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 27.804.108**
	ADMINISTRACION		**29,00%**		**$ 8.063.191**
	IMPREVISTOS		**1,00%**		**$ 278.041**
	UTILIDAD		**5,0%**		**$ 1.390.205**
	TOTAL AU		**35,0%**		**$ 9.731.438**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO CON AU				**$ 37.535.546**

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Acta, el monto estimado para cubrir las actividades adicionales requeridas asciende a $37.535.546.

Solicitamos que se proceda a la aprobación de la adición presupuestal correspondiente, con el fin de garantizar la continuación de los trabajos en el marco del contrato y mitigar los efectos de la ola invernal en la infraestructura de la Secretaría.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Laura Pastrana C.

LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO
REPRESENTANTE LEGAL - HERCA INGENIERIA CIC SAS
CONTRATISTA

LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA
Residente de Obra - HERCA INGENIERIA CIC SAS

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Sutores y Garantía?

CDP Nro 3600010924
Fecha de Impresión 30.05.2024
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 30.05.2024
Fecha Venc CDP : 31.12.2024
Página: 1 de 1

Descripción: ADECUCACIONES Y MANTENIMIENTO S.MOV ARCHIVO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 125.126.998 COP
Apropiación: 4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.02.02.005/53040050006/BP260028131010117 SECRETARIA DE MOVILIDAD/Multas infracciones de tránsitoLey769-02/ServiciosDeLaConstrucción//Infraestructura física y/Rea
Proyecto: BP-26002813/1/01/01/17 Realizar obras de adecuación y mantenimi

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600010924	00001	Original	30.05.2024	125.126.998,00
			Total:	125.126.998 COP

Importe Total: La Suma de CIENTOVEINTICINCO MILLONES CIENTOVEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
Valor: 125.126.998 COP

Daniel

Nombre y Firma Solicitante

Elaboró: Nancy Ramírez De Barona

Nombre y Firma Aprobador